

ACTA DE LA SESION N°318 DE LA COMISION NACIONAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LA EXISTENCIA DE DISTORSIONES EN EL PRECIO DE LAS MERCADERIAS IMPORTADAS, CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2010.

Asistieron a la presente Sesión, iniciada a las 10:00 hrs., los siguientes miembros de la Comisión:

Presidente, Fiscal Nacional Económico,	Sr. Enrique Vergara Vial
Representantes del Banco Central de Chile:	
-Representante Alterno del Jefe del Departamento Balanza de Pagos,	Sr. Patricio Gajardo Bórquez
Representante Alterno del Economista Senior de la División Política Financiera,	Srta. Beatriz Velásquez Ahern
Representante del Ministro de Hacienda,	Sr. Juan Araya Allende
Representante Alterno del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción,	Sr. Jorge Soto Solar
Representante del Ministerio de Agricultura,	Sr. Raúl Opitz Guerrero
Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores,	Sr. Jorge Culagovski Drobny
Representante del Director Nacional de Aduanas,	Sr. Germán Fibla Acevedo
Asistieron, además:	
SubFiscal Nacional Económico,	Sr. Jaime Barahona Urzúa
Representante Alterno del Ministro de Hacienda,	Srta. Francisca Penna Bustos
Secretario Técnico de la Comisión,	Sr. Gonzalo Becerra Martínez
Secretario Técnico Alterno de la Comisión	Sr. Claudio Vicuña Urqueta

318-01-0210 Medida provisional en investigación por dumping en las importaciones de harina de trigo originarias de Argentina

El Presidente de la Comisión abre la sesión y recuerda a los miembros presentes, que ésta tiene por objeto resolver respecto de la recomendación de una medida antidumping provisional a las importaciones de de harina de trigo originarias de Argentina, clasificadas en el código arancelario 1101.0000 del Sistema Armonizado Chileno 2007. Para tal efecto, ofrece la palabra a la Secretaria Técnica a fin de que exponga los antecedentes del caso.

Una vez terminada la exposición, la Comisión analiza el caso y luego de un debate al respecto, resuelve por mayoría recomendar la aplicación de una medida antidumping provisional a las importaciones de harina de trigo originarias de Argentina, clasificadas en el código arancelario 1101.0000, debido a que los antecedentes disponibles permiten constatar la existencia de dumping en los precios de importación de harina de trigo procedente de dicho origen, así como una amenaza de daño grave causada por estas importaciones a la rama de producción nacional que elabora el producto similar. La Comisión examinó si bastaría un derecho inferior al margen de dumping para eliminar la amenaza de daño. Finalmente, la Comisión determinó que sólo un derecho antidumping

igual al margen de dumping, de 22,2%, eliminaría la amenaza de daño y, en consecuencia, recomendó la aplicación de un derecho antidumping de 22,2%.

Sin perjuicio de lo anterior, se resuelve también solicitar a los representantes del Ministerio de Agricultura y del Servicio Nacional de Aduanas, que informen a la brevedad a esta Comisión de cualquier modificación en los antecedentes actuales que se tienen a la vista para la presente recomendación.

Los representantes del Banco Central y el Presidente de la Comisión no apoyan la recomendación de la medida provisional, ya que consideran que las importaciones provenientes de Argentina continúan representando una proporción baja del consumo aparente de harina de trigo y que estas no causan un daño o amenaza de daño grave a la rama de producción nacional.

A continuación se transcribe la resolución:

MEDIDA ANTIDUMPING PROVISIONAL EN INVESTIGACION POR DUMPING EN LOS PRECIOS DE IMPORTACIÓN DE HARINA DE TRIGO, CLASIFICADA EN EL ITEM ARANCELARIO 1101.0000 DEL SISTEMA ARMONIZADO CHILENO, ORIGINARIA DE ARGENTINA.

I. Antecedentes generales

En sesión N°314 del 27 de noviembre de 2009, la Comisión inició una investigación por dumping en las importaciones de harina de trigo originaria de Argentina. Esta resolución fue publicada en el Diario Oficial del día 4 de diciembre.

La Comisión constata que la denuncia fue presentada por una rama de la producción nacional, constituida por la Asociación de Molineros A.G., junto con otros 8 molinos no afiliados a esta asociación, quienes representan más del 50% de la producción doméstica, quienes solicitan la aplicación de derechos antidumping, provisionales y definitivos, de 32,8%. En el transcurso de la investigación, la Asociación de Molineros del Sur, otra agrupación relevante del país, ha declarado su apoyo a esta solicitud.

La harina de trigo importada desde Argentina compite directamente con el producto doméstico. Tampoco existen diferencias relevantes en cuanto a características físicas y técnicas, calidad y usos entre el producto importado y el producto nacional. Este se clasifica en el código arancelario 1101.0000 del Sistema Armonizado Chileno 2007.

Durante diciembre se hizo envío del cuestionario a los exportadores argentinos que efectuaron envíos en los años 2008 y 2009.

II. Estimación de la distorsión de precios

De acuerdo a la información disponible a la fecha, las ventas domésticas de harina de trigo en Argentina no se realizarían en el curso de operaciones comerciales normales, lo cual impediría el uso del precio doméstico como valor normal. Lo anterior se origina a partir de lo dispuesto en la Resolución 9/2007 del Ministerio de Economía y Producción, que entrega compensaciones a los industriales que utilicen en la elaboración de sus productos, insumos como el trigo y que vendan su producto en el mercado doméstico. En consecuencia, el productor de harina de trigo accedería al insumo más relevante a precios muy inferiores al que se obtendría en condiciones de mercado.

Valor Normal

En consideración a lo anterior, la Comisión utiliza un costo reconstruido para estimar el valor normal de harina de trigo en Argentina. Para ello, se utiliza la mejor información disponible que es, a la fecha, la serie de precios mensuales del trigo pan puerto argentino, serie indicativa del precio de exportación del mismo, menos un descuento de 7% (que refleja la diferencia histórica entre el precio FOB y el precio interno). A continuación, se considera un factor de conversión de trigo a harina del 78% y de trigo a afrecho del 22%. Se calcula el costo total trigo en harina considerando costo del trigo, menos el precio del afrecho.

Se determina el precio de la harina ex-fábrica, considerando un factor del 74% en costos de trigo, que refleja los costos de molienda involucrados en la producción de harina, incluido el margen de utilidad propio de la industria.

Al precio anterior, se le adicionan US\$25 por concepto de flete interno, para llevar el precio ex-fábrica a precio FOB. Luego, se adiciona el flete promedio efectivo de las exportaciones a Chile, para llevar este precio a nivel CIF (cuadro 3.1).

Precio de Exportación

En consideración que las exportaciones de harina de trigo argentinas a Chile no son representativas, la Comisión estima un precio de exportación a partir del precio de abastecimiento del trigo en dicho país definido acuerdo a la Resolución 9/2007. Dicho valor, resultante en US\$ 255,6 por tonelada, incluso es superior al precio de exportación efectivo de las exportaciones de harina de trigo a Chile (Cuadro 3.1).

Margen de dumping

Con los antecedentes disponibles a la fecha para el período más reciente, el margen de dumping promedio es de 22,2% para el período marzo 2009- agosto 2009.

III. Amenaza de daño, daño y causalidad

Amenaza de daño

La Comisión estima que la industria molinera nacional se encuentra sufriendo una amenaza de daño grave, toda vez que las importaciones de harina de trigo argentino podrían ingresar a un precio artificialmente bajo de no adoptarse las medidas que tiendan a eliminar las distorsiones actuales y que justificaron la aplicación de medidas antidumping anteriores.

En efecto, la amenaza de daño se constata, adicionalmente a las distorsiones presentes en el mercado trasandino, por el exceso de capacidad disponible en la industria molinera argentina y eventuales redestinaciones de este producto desde otros destinos relevantes, como es el caso de Brasil, mercado que recibe gran parte de las exportaciones de harina de trigo y mezclas de Argentina, y en el cual su sector molinero ha estado solicitando medidas que contrarresten las distorsiones del mercado argentino.

Indicadores de daño

Los precios internos de la harina de trigo, expresados en UF, registran una caída de 20,7% en enero 2010 respecto del mismo mes del año anterior. En el lapso 2009/08 los precios registran una caída del 15%, que revierte el aumento de 38,4% del período 2008/07.

Los costos de producción disminuyen 19% en el período enero-junio 2009/08, como consecuencia de la caída en el costo del insumo más relevante, trigo. Esta variación es opuesta al incremento del 48% registrado en el costo en el período 2008/2007.

Argentina representó el 4,9% de las importaciones totales en el año 2009, mientras que las importaciones de harina de trigo que ingresan por la zona franca de Arica, constituyen el 62,6% en el mismo período. Argentina ha registrado caídas de su participación los últimos años, pasando de 37,6% en 2006 a 14,9% en 2008.

Las importaciones provenientes de Argentina cayeron 79% en volumen en el período 2009/08, continuando con la tendencia registrada en años precedentes, con descensos de 56% en 2008/07 y 47% en 2007/06. En enero de 2010 no se registraron importaciones desde este origen.

La relación de las importaciones de harina de trigo originarias de Argentina y la producción total nacional de este producto, en año 2009, alcanza 0,01% lo cual representa una caída en relación al mismo período de 2008 (0,05%).

La producción nacional de harina de trigo muestra una disminución de 1,6% en el período 2009/08, que continúa con la tendencia negativa de 0,4% del período 2008/07, que contrasta con el aumento registrado en el período 2007/06 (2,3%).

Los inventarios muestran una caída del 5,9% en el año 2009, respecto del año anterior. Esta disminución es inferior a la registrada en el período 2008/07, cuando los inventarios cayeron 12,4%, y contrasta con la acumulación ocurrida el año 2007, de 59,3%.

Las exportaciones de harina de trigo no son significativas. Las exportaciones en 2009 fueron de 88 toneladas, mientras que en el año 2008, 14 toneladas. En 2007 los envíos totalizaron 34 toneladas.

El consumo aparente nacional de harina cayó 1,5% en el período 2009/08 influido principalmente por la caída de la producción e importaciones. En el período 2008/07, se mantuvo estable, y el año 2007 se había registrado un incremento del 0,8% respecto del año precedente.

La capacidad instalada de los molinos denunciados en el primer semestre de 2009, es 1,5% inferior a la capacidad informada en 2008. La utilización de la capacidad instalada de los molinos denunciados alcanzó al 66,5% en los primeros seis meses del año 2009, lo que implica un leve incremento respecto del año 2008, en el que llegó al 66%. En los últimos años, la máxima tasa se alcanzó en 2007, con 68,1%.

El empleo directo de la industria molinera representada por los denunciados, fue de 833 personas en el primer semestre de 2009, que se compara favorablemente con los 806 registrados en 2008, que implica un 3,3% de incremento, similar a lo experimentado en el período 2008/07.

El salario promedio mensual (\$/mes) se incrementó 15% en 2009/08, habiéndose mantenido relativamente estable el año 2008/07 y mostrando una caída del 5% en 2007/06. La productividad media del trabajo (toneladas por mes) muestra una caída del 5% en 2009/08, confirmando la tendencia negativa registrada en los dos periodos anteriores (-1,4% y -0,3% respectivamente).

El margen de utilidad en el año 2009 alcanza al 7,7% del precio de venta, lo que compensa la caída de 39,3% de este indicador el año 2008.

La rentabilidad de los activos se situaría en torno al 6%, ratio inferior al 8% de años previos. El denunciante señala que no dispone de información relativa a inversiones.

Causalidad

En el período 2009, la participación de las importaciones argentinas en el consumo aparente alcanzó 0,01%, cifra inferior al 0,05% registrado en igual período de 2008. Esta disminución del período se explica por la reducción experimentada por las importaciones desde Argentina. El valor actual de esta razón representa una disminución respecto de años previos.

El precio promedio de importación de harina de trigo argentina registrado en el período 2009, alcanzó US\$216 por tonelada, cifra que representa una disminución del 47% en relación al mismo período del año anterior. En 2008 y 2007 se verificaron aumentos de 37% y 30% en esta variable, respectivamente. Si esta variable se mide en términos de UF, se observan magnitudes similares.

Las serie de precios domésticos y de importación desde Argentina en el lapso 2003-octubre 2009, en UF, presentan un coeficiente de correlación de 0,60.

Otros factores

Las importaciones de harina de trigo desde los demás orígenes registran una caída del 29% en el período 2009/08 que se explican fundamentalmente por las importaciones registradas desde la Zona Franca de Arica, que es el principal origen de estas importaciones, cuyos envíos disminuyeron en el período 2009 en 31% respecto de igual período de 2008.

Los precios internacionales del trigo, muestran una tendencia decreciente a partir de principios de 2008, situándose en la actualidad en niveles similares a los alcanzados en el primer semestre de 2007.

IV. Resolución

Luego de examinar los antecedentes de que se ha dispuesto, y de acuerdo a la normativa legal vigente, la Comisión Nacional encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas, reunida en sesión N°318, de fecha 12 de febrero de 2010, por la mayoría de los miembros presentes,

RESUELVE:

1. Recomendar la aplicación de un derecho antidumping provisional de 22,2% a las importaciones de harina de trigo, originarias de Argentina, clasificadas en el código arancelario 1101.0000 del Sistema Armonizado Chileno.
2. Oficiar al Ministro de Hacienda a fin de que éste eleve la presente recomendación a S.E. la Presidente de la República, para su decisión.
3. Solicitar al representante del Ministerio de Agricultura y del Servicio Nacional de Aduanas que informen a la brevedad a la Comisión en caso de que se produzcan cambios en los antecedentes actuales que hacen recomendar esta medida.

318-02-0210 Aprobación del Acta.

El Presidente somete a la decisión de los miembros presentes la aprobación del acta. Luego de un breve intercambio de opiniones, los miembros presentes deciden, por unanimidad, aprobarla sin más trámite.

Se levanta la sesión, a las 12:00 hrs.


GONZALO BECERRA MARTÍNEZ
Secretario Técnico


JAIME BARAHONA URZÚA
Fiscal Nacional Económico
Presidente de la Comisión (S)

Santiago, 12 de febrero de 2010.

CUADROS

Cuadro 3.1
Estimación del margen de dumping (período marzo 2009 - agosto 2009)

	Estimación Valor normal	Estimación Precio de exportación
Precio Interno del Trigo en Argentina (US\$/ton)	209,5	146
Precio Trigo* 64kg. (US\$/quintal)	13,409	9,346
Recuperación afrecho (US\$/quintal)	-2,183	-2,183
Costo Total Trigo en Harina (US\$/quintal)	11,226	7,163
Precio Harina (US\$/quintal) (Factor 83% en costos de trigo)	13,525	9,462
Precio FOB Harina de Trigo (US\$/ton)	270,5	189,2
Precio FOB Harina de Trigo con impuestos a la exportación (US\$/ton)	270,5	213,8
Precio CIF Harina de Trigo (US\$/ton)	312,3	255,6
Margen de dumping		22,20%

Fuente: Odepa y Denuncia.

Cuadro 4.1
Precio Mayorista Harina de Trigo Mercado Chileno
(Unidad de valor/Tonelada)

Año	2006			2007			2008			2009		
	En pesos	En UF	En dólares	En pesos	En UF	En dólares	En pesos	En UF	En dólares	En pesos	En UF	En dólares
enero	166.074	9,4	320,5	200.854	11,0	371,6	282.418	14,3	587,3	314.796	14,7	505,3
febrero	167.741	9,4	319,1	200.854	10,9	370,4	279.255	14,1	597,7	306.500	14,5	505,8
marzo	167.741	9,4	317,2	204.520	11,1	379,8	325.449	16,4	734,7	296.056	14,1	499,3
abril	167.074	9,3	323,0	201.520	11,0	378,6	349.621	17,6	783,1	285.432	13,6	489,4
mayo	167.074	9,3	320,8	202.414	11,0	387,6	344.070	17,2	731,9	280.807	13,4	496,4
junio	167.074	9,2	308,0	205.889	11,1	390,9	333.566	16,6	675,8	276.987	13,2	500,8
julio	167.407	9,2	309,7	224.294	12,0	431,5	332.343	16,3	661,7	284.215	12,6	488,9
agosto	169.280	9,3	314,3	237.794	12,6	454,7	325.957	15,8	630,8	260.455	12,4	476,3
septiembre	171.840	9,4	319,0	261.255	13,7	505,4	324.644	15,5	612,3	262.932	12,6	478,9
octubre	179.840	9,8	338,7	277.641	14,4	553,7	329.209	15,6	532,4	254.904	12,2	467,0
noviembre	199.854	10,9	378,9	298.413	15,3	588,6	325.966	15,3	500,4	246.838	11,7	485,7
diciembre	199.854	10,9	378,8	283.343	14,5	567,5	321.928	15,0	495,8	243.982	11,6	486,6
Prom. año	174.404	9,6	329,0	233.232	12,4	448,4	322.873	15,8	628,7	274.475	13,1	490,0
Var. s/año anterior			33,7%		28,9%	36,3%	38,4%	27,7%	40,2%	-15,0%	-17,4%	-22,1%
Var. Ene/Ene año anterior			19,5%		17,0%	16,0%	40,6%	30,9%	58,0%	11,5%	2,6%	-14,0%

Fuente: elaborado por la Secretaría Técnica en base a información de INE.

Cuadro 4.2 Costos de producción (Año 2007 = 100)

Concepto	Año 2007		Año 2008*		Año 2009 (hasta Junio)	
	Costo Total Por Tonelada de Harina (\$)		Costo Total Por Tonelada de Harina (\$)		Costo Total Por Tonelada de Harina (\$)	
Costos directos						
Materia prima		77,15		117,83		91,98
Mano de obra		2,34		2,38		2,89
Energía		1,21		1,89		2,22
Otros componentes		3,18		2,83		2,68
A. Total Costos Directos		83,88		124,93		99,76
Costos indirectos						
Gastos generales		5,93		7,40		7,51
Otros gastos		1,78		3,06		3,05
B. Total Costos Indirectos		7,72		10,46		10,56
C. Utilidad		8,41		7,29		9,18
D. Precio de Venta (A+B+C)		100,0		142,68		119,50

Fuente: Denuncia.

Cuadro 4.3.1
Importaciones de Harina de trigo, por origen
(Toneladas)

MesAño	Argentina	Holanda	Italia	Zona Franca de Arica	Zona Franca de Iquique	Resto	Total
Ene-06	150	0	0	875	0	0	1.025
Feb-06	284	0	0	0	1	0	285
Mar-06	368	0	0	500	2	0	870
Abr-06	75	1	0	0	1	0	77
May-06	243	0	0	1.000	1	0	1.244
Jun-06	0	0	0	500	0	0	500
Jul-06	100	0	0	250	1	0	351
Ago-06	75	0	0	250	0	0	325
Sep-06	108	0	0	500	0	0	608
Oct-06	191	0	0	200	1	0	392
Nov-06	701	0	4	500	1	0	1.206
Dic-06	554	0	0	131	0	0	685
Ene-07	79	0	0	560	0	0	640
Feb-07	56	0	0	0	1	0	58
Mar-07	249	0	0	446	1	0	696
Abr-07	168	1	0	504	0	0	673
May-07	200	0	0	448	0	0	648
Jun-07	0	1	0	0	1	0	2
Jul-07	84	0	2	147	2	0	235
Ago-07	252	0	0	327	2	0	582
Sep-07	28	0	0	140	1	0	169
Oct-07	112	0	4	336	1	0	453
Nov-07	112	0	0	280	2	0	394
Dic-07	169	0	0	112	0	0	281
Ene-08	112	0	0	364	1	0	477
Feb-08	110	0	0	0	0	0	110
Mar-08	0	0	0	364	5	0	369
Abr-08	1	0	0	336	0	0	337
May-08	140	0	18	336	1	0	495
Jun-08	86	0	0	112	2	0	200
Jul-08	0	0	0	56	1	0	57
Ago-08	0	90	0	432	1	0	523
Sep-08	26	450	0	224	2	0	702
Oct-08	112	0	0	196	1	0	309
Nov-08	28	225	0	168	3	0	424
Dic-08	56	450	0	0	1	0	507
Ene-09	0	0	0	142	0	0	142
Feb-09	0	0	0	140	1	0	141
Mar-09	28	270	5	168	3	0	474
Abr-09	28	0	0	140	2	0	170
May-09	56	0	5	140	2	0	203
Jun-09	0	0	0	0	4	0	4
Jul-09	28	0	0	168	1	0	197
Ago-09	0	0	7	168	2	0	177
Sep-09	0	0	17	168	2	0	186
Oct-09	0	428	0	224	2	0	654
Nov-09	0	0	0	224	1	0	225
Dic-09	0	180	0	112	0	0	292
Ene-10	0	0	3	140	0	0	143
2006	2.848	1	4	4.706	8	0	7.567
2007	1.510	2	6	3.300	11	0	4.829
2008	670	1.215	18	2.588	17	0	4.508
2009	141	879	33	1.794	18	1	2.866
Ene-09	0	0	0	142	0	0	142
Ene-10	0	0	3	140	0	0	143
Var % 2007/2006	-47%	78%	50%	-30%	50%	-15%	-36%
Var % 2008/2007	-56%	68369%	200%	-22%	44%	32%	-7%
Var% 2009/2008	-79%	-28%	86%	-31%	11%	167%	-36%
Var% Ene 10/Ene 09				-1%		-46%	1%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 4.3.2
Importaciones de Harina de trigo, por origen
(US\$ CIF)

MesAño	Argentina	Holanda	Italia	Zona Franca de Arica	Zona Franca de Iquique	Resto	Total
Ene-06	33.585	0	0	148.505	0	0	182.090
Feb-06	60.914	0	0	0	170	0	61.084
Mar-06	76.698	0	0	84.590	761	0	162.049
Abr-06	15.798	6.937	0	0	357	0	23.092
May-06	56.303	0	0	169.304	360	565	226.531
Jun-06	0	0	0	84.588	0	0	84.588
Jul-06	21.568	0	0	42.294	326	0	64.188
Ago-06	16.400	0	0	42.294	0	0	58.694
Sep-06	25.169	0	0	84.588	88	0	109.845
Oct-06	45.398	0	0	33.835	173	57	79.463
Nov-06	162.102	0	2.377	89.337	453	0	254.269
Dic-06	136.757	0	0	23.388	88	0	160.234
Ene-07	22.210	0	0	100.057	89	0	122.357
Feb-07	16.269	0	0	0	468	89	16.826
Mar-07	63.323	90	0	85.049	373	0	148.835
Abr-07	44.402	4.954	0	90.052	0	0	139.408
May-07	52.912	0	0	68.750	38	0	121.700
Jun-07	0	190	0	0	450	0	639
Jul-07	22.201	0	1.039	16.535	596	0	40.371
Ago-07	68.420	0	0	46.423	816	0	115.659
Sep-07	9.488	0	0	26.933	360	167	36.948
Oct-07	43.436	4.997	3.016	93.647	403	0	145.499
Nov-07	41.918	0	0	75.711	727	0	118.356
Dic-07	64.715	0	0	32.687	112	0	97.513
Ene-08	44.442	14.489	0	106.917	443	0	166.290
Feb-08	39.421	0	0	0	0	0	39.421
Mar-08	0	0	0	101.129	2.578	0	103.707
Abr-08	817	0	0	79.419	0	0	80.236
May-08	66.368	0	16.089	67.966	452	0	150.875
Jun-08	25.395	0	0	33.038	889	0	59.321
Jul-08	0	0	0	16.730	514	0	17.244
Ago-08	0	52.056	0	190.260	561	0	242.878
Sep-08	13.816	269.520	0	98.654	1.430	0	383.420
Oct-08	56.861	0	0	86.322	720	0	143.903
Nov-08	14.207	136.340	0	78.654	1.260	0	230.461
Dic-08	11.265	269.187	0	0	254	742	281.448
Ene-09	0	0	0	61.768	0	493	62.261
Feb-09	0	0	0	63.931	433	511	64.875
Mar-09	5.233	116.348	3.243	73.954	1.268	0	200.046
Abr-09	5.492	147	0	35.130	580	663	42.011
May-09	9.504	0	3.405	35.221	1.114	0	49.245
Jun-09	0	0	0	0	1.966	468	2.434
Jul-09	9.854	0	0	50.595	671	94	61.214
Ago-09	225	9.752	4.303	35.657	1.334	270	51.541
Sep-09	0	0	12.964	51.356	804	45	65.169
Oct-09	41	175.296	0	44.379	793	394	220.903
Nov-09	0	0	0	46.360	272	389	47.021
Dic-09	0	69.432	0	23.396	0	196	93.024
Ene-10	0	0	3.036	29.098	0	723	32.857
2006	650.690	6.937	2.377	802.724	2.777	622	1.466.127
2007	449.294	10.231	4.055	635.845	4.432	256	1.104.112
2008	272.591	741.593	16.089	859.089	9.100	742	1.899.205
2009	30.348	370.975	23.915	521.748	9.234	3.521	959.741
Ene-09	0	0	0	61.768	0	493	62.261
Ene-10	0	0	3.036	29.098	0	723	32.857
Var % 2007/2006	-31%	47%	71%	-21%	60%	-59%	-25%
Var % 2008/2007	-39%	7149%	297%	35%	105%	190%	72%
Var% 2009/2008	-89%	-50%	49%	-39%	1%	375%	-49%
Var% Ene 10/Ene 09				-53%		47%	-47%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 4.3.3
Precio de las importaciones de Harina de trigo, por origen
 (US\$ CIF/ Tonelada)

MesAño	Argentina	Holanda	Italia	Zona Franca de Arica	Zona Franca de Iquique	Resto	Total
Ene-06	224			170			178
Feb-06	214				340		215
Mar-06	208			169	377		186
Abr-06	211	6.937			357		300
May-06	232			169	411	1.798	182
Jun-06				169			169
Jul-06	216			169	343		183
Ago-06	219			169			181
Sep-06	233			169	353		181
Oct-06	237			169	345	28.600	203
Nov-06	231		594	179	362		211
Dic-06	247			179	353		234
Ene-07	280			179	358		191
Feb-07	291				374	355	293
Mar-07	254	361		191	373		214
Abr-07	264	4.954		179			207
May-07	265			153	380		188
Jun-07		380			360		365
Jul-07	264		519	112	397		172
Ago-07	271			142	355		199
Sep-07	345			192	360	8.811	219
Oct-07	387	199.890	754	279	520		321
Nov-07	373			270	415		300
Dic-07	384			292	447		347
Ene-08	397	193.183		294	443		349
Feb-08	360						360
Mar-08				278	573		281
Abr-08	860			236			238
May-08	474		894	202	452		305
Jun-08	297			295	444		297
Jul-08				299	514		303
Ago-08		577		440	561		464
Sep-08	531	599		440	715		546
Oct-08	508			440	720		466
Nov-08	507	606		468	504		544
Dic-08	201	598			507	2.095	555
Ene-09				436		3.373	439
Feb-09				457	433	2.442	459
Mar-09	187	431	624	440	402		422
Abr-09	196	587		251	357	17.437	247
May-09	170		655	252	495		242
Jun-09					562	2.705	663
Jul-09	350			301	671	470	310
Ago-09	499	195.030	662	212	593	26.960	291
Sep-09			786	306	536	11.630	350
Oct-09	408	409		198	528	2.629	338
Nov-09				207	544	16.556	209
Dic-09		385		209		7.833	318
Ene-10			1.012	208		10.332	230
2006	228	6.937	594	171	366	1.967	194
2007	298	5.764	676	193	388	952	229
2008	407	610	894	332	552	2.095	421
2009	216	422	716	291	505	3.727	335
Ene-09				436		3.824	439
Ene-10			1.012	208		10.332	230
Var % 2007/2006	30%	-17%	14%	13%	6%	-52%	18%
Var % 2008/2007	37%	-89%	32%	72%	42%	120%	84%
Var% 2009/2008	-47%	-31%	-20%	-12%	-8%	78%	-20%
Var% Ene 10/Ene 09				-52%		170%	-48%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 4.3.4
Precio de importaciones de Harina de trigo, por origen
 (UF/ Tonelada)

MesAño	Argentina	Holanda	Italia	Zona Franca de Arica	Zona Franca de Iquique	Resto	Total
Ene-06	6,5			5,0			5,2
Feb-06	6,3				10,0		6,3
Mar-06	6,1			5,0	11,1		5,5
Abr-06	6,1	200,1			10,3		8,6
May-06	6,7			4,9	11,9	51,9	5,3
Jun-06				5,1			5,1
Jul-06	6,4			5,0	10,2		5,4
Ago-06	6,4			5,0			5,3
Sep-06	6,8			5,0	10,4		5,3
Oct-06	6,8			4,9	10,0	824,6	5,8
Nov-06	6,6		17,0	5,1	10,4		6,0
Dic-06	7,1			5,1	10,2		6,7
Ene-07	8,2			5,3	10,5		5,6
Feb-07	8,6				11,1	10,5	8,6
Mar-07	7,4	10,6		5,6	10,9		6,3
Abr-07	7,7	143,4		5,2			6,0
May-07	7,5			4,3	10,7		5,3
Jun-07		10,8			10,2		10,4
Jul-07	7,3		14,4	3,1	11,0		4,8
Ago-07	7,5			3,9	9,8		5,5
Sep-07	9,3			5,2	9,8	238,7	5,9
Oct-07	10,1	5.196,3	19,6	7,2	13,5		8,3
Nov-07	9,7			7,0	10,8		7,8
Dic-07	9,8			7,5	11,4		8,9
Ene-08	9,7	4.718,7		7,2	10,8		8,5
Feb-08	8,5						8,5
Mar-08				6,2	12,8		6,3
Abr-08	19,3			5,3			5,3
May-08	11,1		21,0	4,8	10,6		7,2
Jun-08	7,3			7,2	10,9		7,3
Jul-08				7,4	12,7		7,4
Ago-08		14,4		11,0	14,0		11,6
Sep-08	13,5	15,2		11,2	18,1		13,9
Oct-08	14,9			12,9	21,1		13,6
Nov-08	15,5	18,5		14,3	15,4		16,6
Dic-08	6,1	18,1			15,4	63,4	16,8
Ene-09				12,7		111,4	12,8
Feb-09				13,1	12,4	75,9	13,2
Mar-09	5,3	12,2	17,6	12,4	11,4		11,9
Abr-09	5,5	16,3		7,0	9,9	485,2	6,9
May-09	4,6		17,6	6,8	13,3		6,5
Jun-09					14,8	71,4	17,5
Jul-09	9,0			7,8	17,3	12,1	8,0
Ago-09	13,0	5.090,5	17,3	5,5	15,5	703,7	7,6
Sep-09			20,7	8,0	14,1	305,9	9,2
Oct-09	10,7	10,7		5,2	13,8	68,8	8,8
Nov-09				5,0	13,1	400,1	5,1
Dic-09		9,2		5,0		187,1	7,6
Ene-10			24,2	5,0		247,5	5,5
2006	6,6	200,1	17,0	5,0	10,7	56,8	5,6
2007	8,2	158,5	17,9	5,4	10,7	26,6	6,3
2008	10,5	17,1	21,0	8,4	14,0	63,4	11,1
2009	5,8	11,1	19,1	7,8	13,5	100,3	9,0
Ene-09	9,7	4.718,7		7,2	10,8		8,5
Ene-10				12,7		111,4	12,8
Var % 2007/2006	24%	-21%	5%	8%	1%	-53%	13%
Var % 2008/2007	27%	-89%	17%	56%	31%	138%	75%
Var% 2009/2008	-44%	-35%	-9%	-6%	-4%	58%	-19%
Var% Ene 10/Ene 09				77%			50%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 4.4
Importaciones desde Argentina y producción nacional de Harina de trigo
(toneladas)

PERIODO	Importaciones (M) Toneladas	Producción (P) Toneladas	Relación (M/P)	Variación % de (M/P)
2006	2.848,4	1.298.240	0,22%	
2007	1.509,6	1.328.301	0,11%	-48,2%
2008	670,1	1.322.973	0,05%	-55,4%
2009	140,7	1.302.463	0,01%	-78,7%

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a antecedentes del Servicio Nacional de Aduanas y Odepa.

Cuadro 4.5.1
Mercado Nacional
Producción, Importaciones, Exportaciones e Inventarios de Harina de Trigo
(Toneladas)

Año 2006

Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción	102.676	98.346	114.944	102.947	113.159	106.862	113.537	115.535	106.231	115.998	112.310	95.695	1.298.240
Importaciones	1.025	285	870	77	1.244	500	351	325	608	392	1.206	685	7.567
Exportaciones	0	1	1	1	6	1	0	1	1	1	1	1	15
Inventarios													30.347

Año 2007

Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción	106.352	97.411	117.623	106.728	113.946	114.121	113.487	123.057	105.675	118.657	110.189	101.055	1.328.301
Importaciones	640	58	696	673	648	2	235	582	169	453	394	281	4.829
Exportaciones	0	2	0	1	8	0	2	1	0	18	1	1	34
Inventarios													31.050

Año 2008

Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción	109.245	108.603	102.330	113.306	106.019	111.288	115.875	110.780	116.314	119.369	106.251	103.593	1.322.973
Importaciones	477	110	369	337	495	200	57	523	702	309	424	507	4.508
Exportaciones	0	1	2	3	0	0	2	0	2	0	0	3	14
Inventarios													30.925

Año 2009

Variables	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Producción	104.807	101.069	111.226	99.864	109.381	110.536	117.708	114.242	111.182	108.817	111.746	101.885	1.302.463
Importaciones	142	141	474	170	203	4	197	177	186	654	225	292	2.866
Exportaciones	0	0	1	27	0	52	0	5	1	0	0	1	88
Inventarios													30.446

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base antecedentes de denuncia, Odepa y Servicio Nacional de Aduanas.

Cuadro 4.6
Consumo aparente nacional de Harina de Trigo
(Toneladas)

	Producción (1)	Exportaciones	Importaciones			Inventarios (2)	Consumo Aparente	Part. Imp. Argentina/C. Apar.
			Argentina	Resto	Total			
2006	1.298.240	15	2.848	4.719	7.567	27.931	1.277.861	0,22%
2007	1.328.301	34	1.510	3.320	4.829	44.495	1.288.601	0,12%
2008	1.322.973	14	670	3.838	4.508	38.962	1.288.505	0,05%
2009	1.302.463	88	141	2.725	2.866	36.670	1.268.571	0,01%
Var. % 07/06	2,3%	128,1%	-47,0%	-29,7%	-36,2%	59,3%	0,8%	-47,4%
Var. % 08/07	-0,4%	-58,9%	-55,6%	15,6%	-6,6%	-12,4%	0,0%	-55,6%
Var. % 09/08	-1,6%	531,1%	-79,0%	-29,0%	-36,4%	-5,9%	-1,5%	-78,7%

(1): Producción nacional total, INE.

(2): Estimados para la producción nacional, aplicando el promedio de la participación de los inventarios sobre la producción de los denunciados para los años 2006 a 2008. Para año 2009 se ha aplicado el promedio 2006-2008 de las participaciones de los inventarios en la producción de los denunciados.

Fuente: elaborado por la Secretaría Técnica en base a información de Denuncia, Servicio Nacional de Aduanas y Odepa.

Cuadro 4.7 Rentabilidad de los activos

Año	Resultado/Activos
2009	6,10%
2008	7,91%
2007	7,98%
2006	9,68%

Fuente: Denuncia